



News REA auditores

Enero 2023

ESPECIAL

Revista del Registro de Economistas Auditores · CGE



13º AuditMeeting “40 aniversario del REA Auditores”



**15 y 16 de diciembre
de 2022**

**resumen de ponencias
entrega de reconocimientos**



CUARENTA ANIVERSARIO
1982-2022
40

13º AuditMeeting

“40 aniversario del REA Auditores”

FORMATO PRESENCIAL



CUARENTA ANIVERSARIO
1982-2022
40

14

Ponencias impartidas

19

Ponentes

10,5 h.

de formación obligatoria de auditores

+500

Asistentes

Principales mensajes

- Un mercado de auditoría diversificado y menos concentrado coadyuvará en los propósitos de transparencia, agilidad y eficiencia en la ejecución de los fondos europeos, a la vez que podría favorecer la auditoría voluntaria de pymes.
- Los fondos europeos son una oportunidad única para nuestra economía, y la colaboración público-privada entre los órganos públicos de control y las auditoras privadas independientes no puede sino introducir un plus de transparencia en la ejecución de estos fondos, aportando mayor agilidad en la adecuada implementación de los mismos, adaptándolos a los propósitos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y mejorando nuestra imagen exterior y la capacidad competitiva de nuestras empresas.
- La economía, además de ser cada vez más verde, digital y social, tiene que ser competitiva. Nuestro tejido productivo exige apostar por incentivos que fomenten la auditoría voluntaria de las pymes. La realización de una auditoría voluntaria es un proceso ventajoso que prepara a este tipo de empresas para su crecimiento futuro, lo que coadyuva a la sostenibilidad de la economía española.
- De los más de 72.000 informes de auditoría que se emitieron en 2021, solo un 28% se corresponde con auditorías voluntarias. Mientras que en 2021 el número total de auditorías –obligatorias y voluntarias– aumentó un 23% con respecto a 2020, las voluntarias solo lo hicieron un 1,73%.
- Importancia de la colaboración público-privada entre los órganos públicos de control y las auditoras privadas independientes para generar un clima de mayor confianza y transparencia en la ejecución de estos fondos en nuestro país en consonancia con los objetivos de la UE.

Emilio Álvarez Pérez-Bedia

Consejo editorial

EDITA: REA AUDITORES - CGE

COMITÉ DE REDACCIÓN: Emilio Álvarez, Paloma Belmonte, María del Mar García, Manuel Hernando.

Depósito legal M-32789-2013

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor. Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista. Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.

03 PROGRAMA

05 INAUGURACIÓN

06 PRESENTACIÓN PUBLICACIÓN
“REA-CGE Y LA AUDITORÍA EN ESPAÑA”
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

07 RESUMEN DE SESIONES

12 MESA REDONDA

REA Auditores - CGE

Calle Nicasio Gallego, 8 · 28010 Madrid
Teléfono: 91 432 26 70 · www.rea.economistas.es

Diseño y Maquetación: Desdecero, estudio gráfico

13º AuditMeeting · JUEVES, 15 DE DICIEMBRE

09:15	APERTURA INSTITUCIONAL
09:45	CONFERENCIA INAUGURAL Amparo López Senovilla. Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
10:15	PRESENTACIÓN PUBLICACIÓN "40 ANIVERSARIO REA" Emilio Álvarez Pérez-Bedia. Presidente del REA Auditores-CGE. Manuel Hernando Vela. Coordinador de la publicación. ACTO DE ENTREGA GALARDONES 2022 Gonzalo Fábregas Alegret. Auditor del Año. Ángel Turrión Macías. Miembro de Mérito. Josep Piqué Camps. Miembro de Honor.
11:15	Pausa-Café
11:45	SESIÓN GENERAL 1 Nuevas Normas de Gestión de la Calidad Álvaro Urrutia Santos. Subdirector General de Control Técnico del ICAC. Presentación del Manual de Organización Interna (MOI) del REA adaptado a las NIGC Por parte del MODERADOR: Txema Valdecantos Bengoetxea. Coordinador del Comité de Normas y Procedimientos del REA Auditores-CGE.
12:30	SESIÓN GENERAL 2 Directiva de Sostenibilidad Ana Manzano Cuadrado. Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC. Salvador Marín Hernández. Presidente EFAA for SMEs. Director del Servicio de Estudios del CGE. MODERADOR: Carlos González Luis. Ingeniero en informática y Consultor en Sostenibilidad.
13:15	SESIÓN GENERAL 3 Pasión por la Auditoría Marta Moya Roselló. Vicepresidenta del REA Auditores-CGE. Manuel Orta Pérez. Miembro del Comité de Normas y Procedimientos del REA Auditores-CGE. Coordinador del Grupo de Trabajo de Relevo Generacional del REA Auditores-CGE. MODERADOR: Francisco Martínez Casado. Vocal del Consejo Técnico del REA Auditores-CGE.
14:15	Almuerzo
16:00	SESIÓN GENERAL 4 Reestructuración empresarial Xavier Domènech Ortí. Miembro del Consejo Directivo del REFOR-CGE. MODERADOR: José Antonio López Álvarez. Vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE.

- 16:45 SESIÓN GENERAL 5**
Riesgo y controles con la nueva NIA-ES 315R. Soporte documental estratégico
 Jaime Loureiro Longueira. Economista, Auditor y Director de Zifra.
 MODERADOR: Joaquim Altafaja Divi. Vocal del Consejo Directivo de ECN-CGE. Miembro del Grupo de Trabajo de Auditoría de ReDigital-CGE.
- 17:30 SESIÓN GENERAL 6**
La importancia de la Ética en los Negocios
 Antonio Argandoña Rámiz. Profesor Emérito de Economía y Titular de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa del IESE.
 MODERADOR: Manu Gardeazabal Arana. Vocal del Consejo Técnico del REA Auditores-CGE.

13º AuditMeeting · VIERNES, 16 DE DICIEMBRE

- 09:30 SESIÓN GENERAL 7**
Novedades Contables
 María Dolores Urrea Sandoval. Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable del ICAC.
 MODERADOR: Francisco Gracia Herreiz. Presidente del Registro de Economistas Contables EC-CGE.
- 10:15 SESIÓN GENERAL 8**
Auditoría: visión internacional y de futuro
 Carlos Puig de Travy. Decano del Colegio de Economistas de Cataluña. Expresidente del REA Auditores-CGE.
 Gonzalo Ramos. Secretario General del Public Interest Oversight Board (PIOB).
 MODERADOR: Emilio Álvarez Pérez-Bedia. Presidente del REA Auditores-CGE.
- 11:00 SESIÓN GENERAL 9**
Estrategias de Crecimiento para firmas de Auditoría y despachos profesionales. Retos 2023
 Toni Izquierdo. Socio de Izquierdo Motter Consulting - Especialistas en despachos profesionales.
 Federico Díaz Riesgo. Director de Control de Calidad del REA Auditores-CGE.
 MODERADOR: Félix Pedrosa Negrete. Auditor, abogado y profesor de Auditoría de la UAB.
- 11:45 Pausa-Café**
- 12:15 SESIÓN GENERAL 10**
La auditoría en los fondos europeos
 Jorge Castejón. Director de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA).
 MODERADORA: Ana Moreno Artés. Coordinadora del Comité del Sector Público del CGE. Decana del Colegio de Economistas de Almería.
- 13:00 MESA REDONDA**
Situación Actual de la Auditoría de Cuentas
 Santiago Durán Domínguez. Presidente del ICAC.
 Emilio Álvarez Pérez-Bedia. Presidente del REA Auditores-CGE.
 MODERADOR: Ramón Madrid Nicolás. Vicepresidente del REA Auditores-CGE.
- 13:30 CLAUSURA INSTITUCIONAL Y FIN DE LA JORNADA**

CONFERENCIA INAUGURAL

Amparo López Senovilla

La conferencia inaugural estuvo a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**, quien comenzó su exposición indicando que el plan de transformación y resiliencia —hoja de ruta del gobierno— no sólo engloba los 70.000 M€ y los adicionales 7.000 M€, sino que también aborda reformas de carácter estructural y determinadas leyes para mejorar el clima de negocio (la Ley de crecimiento empresarial, la modificación de la Ley concursal y la Ley de start up).

Destacó que, **en la auditoría de los fondos europeos es esencial el papel del auditor** verificando la forma en la que las empresas reciben los fondos y la necesidad de la colaboración público-privada.

Respecto a la **Directiva de Sostenibilidad** señaló que el paso siguiente es la transposición. Ahora la información no financiera pasa a denominarse de Sostenibilidad y empezará siendo obligatoria para las empresas grandes y cotizadas y voluntaria para el resto. Además, cambia el contenido del informe, incluyendo modelo de negocio, políticas medioambientales, responsabilidad de los órganos de administración y dirección.

La verificación del informe de sostenibilidad será realizada por un auditor o un prestador independiente de servicios de verificación, que tendrá unos requisitos equivalentes a los exigidos a los auditores. Las normas de sostenibilidad que está preparando el EFRAG se esperan para junio de 2023.

En cuanto a la **Directiva de divulgación del Impuesto de Sociedades** (transparencia empresarial), el proyecto de ley recoge la modificación del artículo 5 de la Ley 22/2015, de auditoría de cuentas, para añadir la obligación de incluir en el informe de auditoría:

"g) una declaración de si la entidad auditada estaba obligada a presentar, en el ejercicio previo al auditado, el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la disposición adicional undécima de la presente Ley. En caso de que estuviera obligada, una declaración de que la entidad publicó el informe en el Registro Mercantil y en la página web correspondiente, de conformidad con lo previsto en la citada disposición".

En cuanto a la fecha de inicio de esta obligación, la nueva disposición adicional undécima Establece, en su apartado quinto, que las obligaciones introducidas serán de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 22 de junio de 2024.

Por último, la Subsecretaria expuso las principales novedades de la **nueva Ley concursal**, que se transpuso la Directiva en septiembre de 2022. Recordó que, durante la pandemia hubo que aprobar la moratoria concursal y realizar la transposición de la directiva de insolvencia, sobre la que el Consejo General de Economistas presentó propuestas. Con esta reforma se consigue un marco concursal armonizado con la UE. Según el *Atlas concursal* el incremento en el número de concursos será en 2022 de un 20% y en 2023 de un 11%. Los objetivos de la nueva Ley son establecer un marco preventivo que suponga una verdadera segunda oportunidad y mejora la eficacia del proceso concursal en esta ley, los planes de reestructuración sustituyen a los acuerdos de refinanciación, y se favorece la reestructuración en momentos más tempranos, mediante un mecanismo flexible.

El experto en reestructuración es un profesional cualificado que asiste a los deudores y a los acreedores, no es como un administrador concursal, tiene la responsabilidad del informe de valoración de la empresa. El experto no tiene que pasar ningún examen y puede ser una persona natural o jurídica.

Como conclusión la subsecretaria indicó que se ha incentivado una reestructuración más temprana que desahogará los juzgados: Se reestructura el pasivo, pero también el activo; se realizarán previsiones de futuro para ver la viabilidad del negocio y se agilizará el concurso mediante la eliminación de la propuesta anticipada del convenio; con lo que se pretende reducir la excesiva duración del proceso.



De izda. a dcha.: Lorenzo Lara, Amelia Pérez Zabaleta, Amparo López Senovilla, Emilio Álvarez y Valentín Pich.

PRESENTACIÓN PUBLICACIÓN "REA-CGE y la Auditoría en España"

Emilio Álvarez Pérez-Bedia · Manuel Hernando Vela

Manuel Hernando, coordinador de REA-CGE y la auditoría de cuentas en España. Una historia paralela, describió esta publicación como "una obra colectiva" en la que han participado un conjunto de personas que han tenido y tienen un papel relevante en los 40 años de historia del REA-CGE. El trabajo está estructurado en seis partes y un epílogo que recogen la historia de la auditoría de cuentas en el marco económico global y en la Unión Europea, la cronología histórica y principales acciones desarrolladas del REA, por el REGA y el ICAC; información sobre la situación de la auditoría en España y sobre la organización actual del REA, una relación de reconocimientos otorgados, y un breve apartado de *in memoriam*. El libro se cierra con las colaboraciones de los presidentes del CGE y del REA, y artículos de varios profesionales que han tenido o tienen responsabilidades en diferentes Consejos Directivos, en la Universidad y en el entorno técnico del Registro, y termina con un epílogo del último presidente del REA-CGE. El coordinador agradeció el apoyo de todos los Presidentes del CGE, del REA, del Expresidente de Titulares Mercantiles, del Presidente del ICAC y de todos los compañeros que "nos han hecho llegar sus experiencias y recuerdos escritos sin los que no habríamos podido culminar el objetivo que nos habíamos propuesto: hacer una obra colectiva".



Manuel Hernando durante la presentación de la publicación de la que es coordinador.



De izda. a dcha.: Valentín Pich, Lorenzo Lara, Paloma Belmonte y Manuel Hernando.

6

Entrega de Reconocimientos

En el marco del 13º AuditMeeting se entregaron las distinciones de Miembro de Mérito "en reconocimiento a su contribución al desarrollo de la actividad profesional de Auditoría de Cuentas", Miembro de Honor "en reconocimiento a su aportación y apoya nuestra Corporación Profesional", y Auditor del Año "en reconocimiento a su especial dedicación a la mejora de nuestra actividad profesional de Auditoría de Cuentas" que, en esta ocasión, recayeron en Ángel Turrión, Josep Piqué y Gonzalo Fábregas, respectivamente.



Emilio Álvarez (dcha.) entregó la distinción de Miembro de Mérito a Ángel Turrión



De izda. a dcha.: Emilio Álvarez, Gonzalo Fábregas ("Auditor del Año"), Lorenzo Lara, Valentín Pich y Paloma Belmonte.

Nuevas Normas de Gestión de la Calidad · Presentación del Manual de Organización Interna (MOI) del REA adaptado a las NIGC

Álvaro Urrutia Santos · Txema Valdecantos Bengoetxea (MODERADOR)

Álvaro Urrutia habló del contexto actual de la auditoría y de cómo el mayor desafío al que se enfrenta la actividad profesional es la falta de recursos, concretamente la falta de talento humano disponible para llevar a cabo la actividad.

Hizo un breve repaso de las principales novedades de la NIGC1-ES, recordando que su objetivo es el mismo que el de la anterior norma, si bien cambia el enfoque, de modo que ahora se permite una mayor adaptación a la naturaleza y circunstancias de cada firma de auditoría.

Recordó que este enfoque consiste en establecer los objetivos que recoge la NIGC1-ES, identificar los riesgos que comprometan dichos objetivos según cada firma y diseñar posibles respuestas que puedan mitigar los riesgos encontrados.

También señaló que el núcleo de la NIGC1-ES es el elemento de gobierno y liderazgo, ya que los máximos responsables deben ser los primeros comprometidos con la calidad para que esta sea una realidad. Además, destacó el requerimiento de que los responsables hagan declaraciones expresas sobre su compromiso con la calidad.

Terminó la presentación haciendo referencia a las revisiones de calidad de los encargos, la responsabilidad del socio del

encargo y, por último, la importancia del escepticismo profesional y de verificar la información que proporcionan las empresas auditadas.

Finalmente, Txema Valdecantos manifestó el desafío que supone la NIGC1-ES al exigir la aplicación del juicio profesional para adaptar dicha norma a cada firma y la necesidad de redactar un MOI práctico para facilitar su implementación. En este sentido, informó que en el REA se está desarrollando un Manual de Organización Interna (MOI) adaptado a las nuevas NIGC.



Álvaro Urrutia y Txema Valdecantos

Directiva de Sostenibilidad

Ana Manzano Cuadrado · Salvador Marín Hernández · Carlos González Luis (MODERADOR)

Salvador Marín describió la actividad y labor de la EFAA for SMEs, organización profesional que representa a los contables y auditores de las pymes de países europeos, que está representada en diversas instituciones de la UE y participa activamente en diversos Comités del IFAC. Además, como miembro de SME United y miembro fundador del EFRAG, organismo que ha recibido el encargo de la CE para la elaboración de las normas de información sobre sostenibilidad, hizo un repaso de algunos de los aspectos más relevantes que se desarrollan en estos estándares, de acuerdo con la Directiva de Sostenibilidad recientemente publicada, e hizo hincapié en la necesidad de formación y esfuerzo que la Directiva y las nuevas normas van a requerir de las entidades y de los auditores.

Ana Manzano, por su parte, se centró fundamentalmente en los aspectos de la Directiva relacionados con la verificación de la información sobre sostenibilidad, la formación de los verificadores, su organización interna y honorarios, supuso énfasis en el carácter progresivo de la entrada en vigor de la directiva que permitirá que haya suficientes agentes en el mercado para poder cumplir con el mandato

de verificación de esta información. Asimismo, explicó la entrada progresiva del alcance de la verificación que será, en un primer momento, de carácter "limitado", para pasar posteriormente, en 2028, a un alcance de verificación "razonable". También resaltó que los principios de integridad e independencia requeridos a los auditores en su actividad de auditoría serán igualmente exigibles en relación con la verificación de la información sobre sostenibilidad, no solo a los auditores sino a los verificadores "independientes" de sostenibilidad.

Ana Manzano finalizó su ponencia resaltando los retos a los que se enfrentan las empresas, los auditores, las Corporaciones y el ICAC ante esta nueva normativa que va a requerir el esfuerzo y compromiso de todos los agentes involucrados.



Pasión por la Auditoría

Marta Moyá Roselló · Manuel Orta Pérez · Francisco Martínez Casado (MODERADOR)

Marta Moyá comenzó la sesión exponiendo las cinco líneas de actuación que lleva a cabo el Grupo de Trabajo de Relevo Generacional con el objetivo de captar talento joven.

La primera consiste en determinar qué quieren los jóvenes: “trabajar para vivir” en lugar de “vivir para trabajar”. La segunda se corresponde con un estudio mediante encuestas que realiza el Grupo de Trabajo para llegar a conclusiones. La tercera línea es un proyecto de estudio, con



De izda. a dcha.: Manuel Orta, Jorge Arozamena Nebot, Marta Moyá y Francisco Martínez.

información del ICAC, sobre relevo generacional. La cuarta es apoyar y fomentar la digitalización, tanto desde el ámbito práctico del trabajo, como para captar gente joven, además de mejorar la imagen de la auditoría de cara a los clientes. Finalmente, la última línea de actuación consiste en proporcionar ayudas para despachos jóvenes que acaban de empezar.

En esta sesión, se contó con la participación de un auditor joven que habló de su experiencia en el mundo de la auditoría, desde los primeros pasos en ella, pasando por los grandes desafíos que supone, en especial la dedicación y formación, hasta llegar a niveles superiores donde se enfrentan a una excesiva burocracia que habría que reducir. Asimismo, habló de la necesidad de fomentar la colaboración entre auditores mediante redes.

Para finalizar esta sesión, Manuel Orta anunció que el examen de acceso al ROAC va a cambiar, siendo probable que —de ahora en adelante— su convocatoria sea anual y, en lugar de un único examen de seis horas, esté compuesto por varios exámenes liberatorios.

Reestructuración empresarial

Xavier Domènech Ortí · José Antonio López Álvarez (MODERADOR)

Xavier Domènech comenzó su exposición indicando que las modificaciones de la Ley 16/2022 pasan a otorgar un carácter exclusivo y excluyente de las acciones de responsabilidad contra los auditores, que se dirimirán en el juzgado de lo mercantil.

Los planes de reestructuración pueden ser consensuales (todo el mundo está de acuerdo y el auditor puede actuar como experto) y no consensuales (generan divergencia entre diversos tipos de acreedores y el socio se convierte en el peor acreedor).

Destacó que se necesita de un juez para poner condiciones a alguien que se ve afectado por el plan de reestructuración, los planes de reestructuración bilaterales no han desa-



De izda. a dcha.: Xavier Domènech y José Antonio López

parecido, los economistas tienen que hacer una serie de tests ya que no se puede imponer un plan de reestructuración a una empresa no viable. El primer test es el plan de viabilidad, lo primero es tener claro que el plan de reestructuración asegura la viabilidad. En segundo lugar, no se puede imponer nada peor de lo que sería en una situación de liquidación.

En cualquier reestructuración no todos los afectados son del mismo nivel, desaparece el subordinado especial, y existe una prelación. El test de arrastre puede ser horizontal o vertical. En este último caso, el socio pierde el control de la sociedad.

Con la figura del experto en reestructuración se valorarán las empresas y el plan de reestructuración vendrá a sustituir a los anteriores conceptos de acuerdo extrajudicial de pagos y acuerdo de refinanciación.

Finalizó su intervención resaltando que se plantea un panel de valoraciones desde tres puntos de vista: empresa (administrador), deuda estructural (acreedores) y equity (accionistas) ex-ante y ex-post de la reestructuración, para dos tipos de situaciones: valor de la empresa en funcionamiento y valor de la empresa en liquidación.

Riesgo y controles con la nueva NIA-ES 315R. Soporte documental estratégico

Jaime Loureiro Longueira · Joaquim Altafaja Divi (MODERADOR)

Joaquim Altafaja expuso que, desde hace más de un año y medio, ReDigital —órgano especializado en Economía Digital del CGE— da apoyo a los auditores para conocer sus riesgos, tomar conciencia de ellos e identificar los riesgos tecnológicos en sus clientes. Con este fin se ha creado un grupo de trabajo de auditoría dentro de ReDigital que, hasta la fecha, ha publicado 4 fichas de autoevaluación como guías del auditor, relativas a: *Medidas de protección de los sistemas informáticos*; *Medidas para la salvaguarda, conservación y custodia de la información*; *Medidas informáticas y de otro tipo en relación con el tratamiento de datos personales*; y *Aplicaciones informáticas específicas para la elaboración y mantenimiento de un archivo electrónico*.

Jaime Loureiro centró su intervención en la revisión de los entornos tecnológicos en el marco de la NIA-ES 315R destacando que hemos pasado o debemos pasar de la verificación de la información de entrada y de salida a una verificación de controles de naturaleza tecnológica.

Finalizó señalando la nueva terminología que utiliza la NIA-ES 315R, como espectro de riesgo inherente afectado por factores de riesgo cuantitativo y cualitativo, susceptibilidad de una afirmación (propensión al riesgo), afirmación relevante (riesgo de incorrección material), riesgo significativo, controles relevantes y controles de TI y su entorno.



De izda. a dcha.: Joaquim Altafaja y Jaime Loureiro.

La importancia de la ética en los negocios

Antonio Argandoña Rámiz · Manu Gardezabal Arana (MODERADOR)

Antonio Argandoña comenzó su intervención argumentando la razón por la que es importante hablar de ética en el mundo de la auditoría; los auditores tienen la responsabilidad de ser éticos porque “son testigos de la verdad”.

Continuó explicando las tres dimensiones de la decisión. La primera son los bienes, tanto económicos como psicológicos, éticos, etc.; la segunda dimensión son las normas y la tercera dimensión son las virtudes, que son propias de cada uno y se adquieren por la repetición voluntaria de actos.

Después explicó las etapas en la solución de problemas. Se empieza formulando el problema para entenderlo en toda su complejidad, se generan diferentes alternativas, se evalúa cada alternativa y se elige la preferida, que es la que se ejecuta. Por último, se realiza una evaluación de los resultados y se sacan conclusiones.

Antonio Argandoña también expuso cómo se toma una buena decisión: contemplando el problema en todas sus dimensiones, buscando lo mejor en cada situación, no admitiendo excepciones, aplicando las normas, pero no mecánicamente, y cuestionando la intención por la que se hacen las cosas. Reconoció que no es sencillo ser ético en la empresa, ya que las decisiones que se toman son com-

plejas, suele haber falta de tiempo e información y existe presión por cumplir los objetivos por encima de todo.

Sin embargo, argumentó que la ética es un requisito indispensable del directivo, que debe tener en cuenta las consecuencias de sus acciones para los demás, desarrollar una cultura de diálogo, anticiparse a los problemas, crear confianza y liderar con el ejemplo.

Finalizó la sesión concluyendo que ser ético consiste en buscar el perfeccionamiento ético cada día y no dar por hecho que ya se ha alcanzado.



De izda. a dcha.: Antonio Argandoña y Manu Gardezabal.

Novedades contables

María Dolores Urrea Sandoval · Francisco Gracia Herreiz (MODERADOR)

María Dolores Urrea comenzó su exposición haciendo un repaso las principales consultas contables publicadas por el ICAC en el último año e incluyendo algunos ejemplos prácticos para su mayor comprensión.



María Dolores Urrea y Francisco Gracia.

Algunas de las consultas comentadas fueron las recogidas en el BOICAC 127/2021 (Consulta 3), BOICAC 128/2021 (Consultas 2 y 3), BOICAC 130/2022 (Consultas 1 y 2), BOICAC 131/2022 (Consulta 2), y BOICAC 132/2022 (Consultas 1 y 2).

En la segunda parte de su exposición, la Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable del ICAC comentó el borrador de la RICAC por la que se desarrolla la definición de empresas del grupo y las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización de las operaciones entre empresas del grupo.

Además, expuso un ejemplo de operación de reestructuración bajo control común, presentando las posibles alternativas contables, la posición preliminar del IASB vs PGC (NRV 21ª.2).

Auditoría: visión internacional y de futuro

Carlos Puig de Travy · Gonzalo Ramos · Emilio Álvarez Pérez-Bedia (MODERADOR)

Gonzalo Ramos, secretario general del PIOB, inició su ponencia con una presentación de este organismo internacional dedicado a supervisar la elaboración de estándares por parte de la *International Federation of Accountants* (IFAC) buscando mejorar la calidad y el interés público de las normas de la IFAC en las distintas áreas de auditoría, educación y ética. Su creación en 2005 surgió a consecuencia de una serie de escándalos corporativos en Estados Unidos y Europa que socavaron la confianza pública en la conducta y competencia de los profesionales de la auditoría y cuenta con representantes no solo de las llamadas "Big Four" sino con representantes de las firmas medianas.

Expuso los proyectos mas relevantes en los que está trabajando el IAASB: Información sobre Sostenibilidad; Fraude;

Empresa en funcionamiento y nuevo estándar de auditoría de las Entidades Menos Complejas (LCE por sus iniciales en inglés). Proyectos que van a suponer un cambio relevante en el marco europeo de la auditoría a partir de 2025.

Carlos Puig de Travy, tratando de responder a la pregunta ¿De dónde venimos y a dónde vamos los auditores?, hizo una exposición de la historia de los "Accountants" y su evolución a lo largo del tiempo, desde las "tablillas" de Mesopotamia, pasando por los escribas y por la Edad Media —donde surgieron los primeros auditores de la historia—, para llegar finalmente a la actualidad donde nos enfrentamos a un futuro caracterizado por una gran dosis de incertidumbre.

En su ponencia, hizo un recorrido por las "Cuestiones de auditoría" más acuciantes, tales como si la auditoría es sostenible, si goza de la confianza de los mercados y si cumple con su finalidad, entre otras. También planteó una serie de cuestiones sobre la información corporativa y regulatoria entre las que cabe destacar la relativa a la concentración en la auditoría como factor "¿invencible?" y el papel de los supervisores. Finalmente, planteó un decálogo de aspectos fundamentales a tener en cuenta en el modelo de negocio futuro de la auditoría y terminó su exposición indicando que nos corresponde a los auditores buscar nuestro futuro, comprender la responsabilidad que tenemos como agentes de cambio y buscar nuevas oportunidades.



De izda. a dcha.: Gonzalo Ramos, Emilio Álvarez y Carlos Puig.

Estrategias de Crecimiento para firmas de Auditoría y despachos profesionales. Retos 2023

Federico Díaz Riesgo · Toni Izquierdo · Félix Pedrosa Negrete (MODERADOR)

Federico Díaz comenzó su intervención exponiendo algunos datos del sector: la gran presencia de oficinas que existe en las diferentes ciudades y la excesiva competencia que implica, la reducción de personal contratado en los despachos, la desigual distribución de la facturación y la excesiva concentración. También señaló la reticencia a cambios que existe en el sector, principalmente debido a la elevada edad de los auditores. Por último, comentó el problema del déficit de talento humano y el riesgo de que las grandes cuatro firmas capten profesionales de despachos más pequeños.

A continuación, Toni Izquierdo habló de la relación causa-efecto entre concentración y rentabilidad, de cómo para ser competitivos hay que crecer en tamaño, de la diferencia entre el valor económico —que se define en función de lo que genere el despacho— y el valor de negocio, que se define por cómo sea el despacho. Recordó la necesidad de no enfocarse únicamente en la rentabilidad y de crear un modelo de negocio para hacer las cosas de forma diferente.

Comentó los puntos clave que dan valor al negocio, entre ellos, la digitalización interna y la estrategia digital para

captar clientes, la especialización técnica que proporciona una diferenciación con otros despachos y la colaboración con terceros. También habló de cómo crecer, en primer lugar, “evitando las fugas” y, en segundo lugar, “llenando el despacho” con la utilización de elementos como el marketing, los nuevos servicios y las integraciones. Finalmente, terminó recordando la importancia de que en los próximos años los despachos trabajen su valor económico, su modelo de negocio, su estrategia y su planificación de futuro.



De izda. a dcha.: Federico Díaz, Félix Pedrosa y Toni Izquierdo.

Auditoría en los fondos europeos

Jorge Castejón González · Ana María Moreno (MODERADORA)

Jorge Castejón González, director de la ONA, presentó las principales modificaciones del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 y mencionó las principales directrices y novedades introducidas, entre otras, la simplificación de opciones en la ejecución de costes inferiores a 200.000 euros, y la reducción a 80 días el pago a beneficiarios; las nuevas medidas de visibilidad (corrección 3%), recopilación de datos de titularidades reales, y la subvención del IVA. Hizo un repaso de las principales contribuciones de la Comisión Europea a los Estados miembros y de las subvenciones que, a su vez, los Estados miembros conceden a los beneficiarios.

Además, explicó brevemente la documentación y los principales aspectos a tener en cuenta en la auditoría de estos fondos —de acuerdo con lo establecido en los art. 94 y 95 del Reglamento UE/2021/1060— y se refirió a los cambios más relevantes de dichos artículos: condiciones que deben cumplirse y resultados, selección y aprobación de operaciones, verificación de la gestión y de las auditorías, etc.

En relación con las auditorías de inversiones previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

(PRTR), comentó que habrá de tenerse en cuenta las modificaciones introducidas por el Reglamento UE 2021/241: se ha optado por un modelo de gestión directa, se han añadido a las ayudas no reembolsables los préstamos, los pagos parciales se efectúan en base a costes estimados, y el control es previo a la presentación de las solicitudes de pago. Sobre el sistema de gestión y control, explicó la propuesta española basada en un modelo tradicional de control/gestión presupuestaria, y refuerzo de los mecanismos de control de la función interventora.



Jorge Castejón y Ana María Moreno

Situación actual de la Auditoría de Cuentas

Santiago Durán Domínguez · Lorenzo Lara Lara · Emilio Álvarez Pérez-Bedia · Zuriñe Iñurrieta

En la Mesa Redonda de la última sesión del 13º AuditMeeting se debatió sobre la situación actual de la auditoría de cuentas, y en ella intervinieron **Santiago Durán**, presidente del ICAC; **Lorenzo Lara**, presidente de honor de REA Auditores-CGE; **Emilio Álvarez**, presidente de REA Auditores-CGE; y **Zuriñe Iñurrieta**, vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE. Para iniciar el debate, se plantearon una serie de preguntas sobre:

- Cuál es la percepción que se tiene del trabajo del auditor, y si la necesidad de información fiable no debería redundar en una mayor demanda de auditorías voluntarias.
- La preocupación por el déficit importante de profesionales del sector, no solo a nivel español sin también internacional, teniendo en cuenta además que los nuevos requisitos de verificación de información sobre sostenibilidad requerirán la necesidad de más profesionales.
- Relación entre los honorarios de auditoría y la implantación de las nuevas normas de gestión de la calidad (NIGC1 y 2).
- El impacto en los auditores de la implantación de nuevas tecnologías y nuevas formas de trabajar.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El **crecimiento de la actividad** a través de las auditorías voluntarias de cuentas anuales y otros estados financieros va unido a la mejora en la percepción del auditor por el mundo empresarial, así como también en la calidad del trabajo de los auditores.
- En relación con la nueva normativa de sostenibilidad, debido a que los grupos de interés socioeconómico son

cada vez más exigentes en materia de sostenibilidad, las Pymes como agentes económicos no pueden abstraerse de esta realidad, y por ello han de realizar un esfuerzo importante para la elaboración (las empresas) y la **verificación** (los auditores) **de la información sobre sostenibilidad**, eso sí, sin olvidar la necesaria proporcionalidad en la exigencia de esta información. La vía es apostar por profesionales expertos en esta materia y por una formación cualificada de los economistas auditores.

- Sobre los honorarios de auditoría, **Emilio Álvarez** opina que se puede actuar en tres frentes: por parte del supervisor, incidiendo en la realización de **inspecciones ante sospecha de menor calidad** como consecuencia de la bajada de honorarios; desde la perspectiva de los empresarios, reconociendo que la correcta ejecución de la auditoría se puede ver afectada lo que a su vez puede redundar en una menor **fiabilidad de las cuentas anuales** auditadas; y desde el punto de vista de los auditores, donde al margen de los juegos de precios para el aumento del poder de mercado, deberían fijarse unos **honorarios adecuados** al esfuerzo de auditoría realizado.
- Respecto a la implementación de **nuevas tecnologías**, los equipos han de ser versátiles, y captar y promocionar el **talento** innovador, y apostar por una continua evolución enfocada en la innovación y en conseguir superar los nuevos retos para la auditoría de cuentas.

Santiago Durán comentó que, después de dos años de la publicación del Reglamento de desarrollo de la LAC, podemos concluir que con él se ha aportado mayor seguridad jurídica a los auditores de cuentas, y está contribuyendo además a mejorar la organización interna de los auditores.

Además y para finalizar la mesa-coloquio, Santiago Durán expuso las prioridades del ICAC para el próximo año entre las que destacó la transposición de la directiva sobre Sostenibilidad y su desarrollo normativo.

Por su parte, **Emilio Álvarez**, además de recordar la propuesta de nuevo estándar para la auditoría de Entidades menos complejas que, en su opinión, mejoraría la eficacia y el resultado y calidad de las auditorías, destacó que la prioridad para este año del REA-CGE es seguir mejorando el prestigio del auditor de cuentas en general, contribuir al acercamiento de los jóvenes al mundo de la auditoría, potenciar el tamaño de las firmas y prestar un especial interés en el desarrollo de la Auditoría del Sector Público.



De Izda. a dcha.: Lorenzo Lara, Emilio Álvarez, Santiago Durán y Zuriñe Iñurrieta.

Patrocinadores, colaboradores, ponentes y asistentes
Es vuestro el éxito del 13º AuditMeeting



¡gracias!

CUARENTA ANIVERSARIO
 1982-2022
40



economistas
 Consejo General
 REA auditores



PATROCINADORES



COLABORADORES



Con la participación de:

